

### CRITERIOS ESPECÍFICOS DE APLICACIÓN DEL BAREMO

### **ÁREA/ESPECIALIDAD DE CONOCIMIENTO:**

#### **DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO**

(Aprobados en Consejo de Departamento de 1 de octubre de 2024)

#### CRITERIO APLICABLE EN TODOS LOS ITEMS DE BAREMACIÓN:

#### 0. PERFIL

0.1. Especialidades de conocimiento afines

Especialidades Afines: NO

Especialidades Asociadas: NO

#### 0.2. Valoración de la adecuación al perfil

Grados/Licenciaturas Propios de la Especialidad/Área: Grado/Licenciatura en Derecho

### I. CURRICULUM VITAE.

1.1. Expediente académico. Incluye expedientes académicos de grado, máster y doctorado, otras titulaciones oficiales, y análogos

Valoración diferenciada por perfil (Sí/No): NO

Inclusión de las titulaciones con nivel MECES 3 (titulaciones que permiten ingresar directamente a estudios de doctorado) en la puntuación correspondiente al "Expediente académico de máster o análogo, incluyendo tesinas" (Sí/No):  $\mathbf{S}\mathbf{I}$ 

Valoración de otras titulaciones oficiales diferentes a las certificaciones de idiomas (Sí/No - en caso de respuesta positiva, especificar las titulaciones a valorar dentro de "Otras titulaciones oficiales (certificación de idiomas y otros)": NO

1/7

Consejo de Gobierno de 25 de julio de 2024

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
VAQUERO PINTO MARIA JOSE	12-11-2024 10:16:59



# 1.2. Contratos de investigación. Incluye contratos predoctorales (art. 21) y postdoctorales (art. 22 y art. 23) de la Ley de Ciencia y análogos

Valoración diferenciada por perfil (Sí/No): SÍ

Otros contratos de investigación no contemplados en los criterios generales dentro de los "Contratos postdoctorales contemplados en el art. 22 y art. 23 de la Ley de Ciencia y análogos, incluyendo las antiguas becas postdoctorales en convocatorias competitivas" y su equivalencia con los allí contemplados (listado, si se deja en blanco, no se incluyen tipos de contrato no contemplados en criterios generales):

### II. DOCENCIA

#### 2.1. Experiencia docente en titulaciones oficiales

Valoración diferenciada por perfil (Sí/No): SÍ

# 2.2. Participación en la docencia de actividades de formación a lo largo de la vida y creación de recursos educativos abiertos

Valoración diferenciada por perfil (Sí/No): SÍ

Repositorios de recursos educativos abiertos reconocidos por el área dentro del mérito "Creación de recursos educativos abiertos": Repositorios propios de cada Universidad y centros de investigación (listado en OER World Map: https://oerworldmap.org/)

### 2.4. Proyectos y actividades de innovación docente

Valoración diferenciada por perfil (Sí/No): NO

#### 2.5. Tutorización docente

Se fija una puntuación máxima para todos o alguno de los siguientes ítems (Sí/No, en caso afirmativo especificar como proporción de la puntuación máxima del apartado - la misma para todas las figuras - o de modo específico para cada figura): **NO** 

- Tutorización de Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster:
- Tutorización de Personal Investigador en Formación (incluyendo tutorización en codocencia):
- Tutorización de alumnos en prácticas (tanto curriculares como no curriculares):

Se aplica una puntuación diferenciada a TFG y TFM con características específicas (Sí/No - en caso afirmativo, concretar esa especificidad): NO

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
VAQUERO PINTO MARIA JOSE	12-11-2024 10:16:59



## III. INVESTIGACIÓN

# 3.1. Proyectos y contratos de investigación y de transferencia e intercambio del conocimiento en convocatorias competitivas

Valoración diferenciada por perfil (Sí/No): SÍ

Se fija una puntuación máxima para todos o alguno de los siguientes ítems (Sí/No, en caso afirmativo especificar como proporción de la puntuación máxima del apartado - la misma para todas las figuras - o de modo específico para cada figura): NO

#### 3.2. Publicaciones Científicas

Se consideran méritos evaluables los artículos, capítulos de libros, libros y otras publicaciones como recensiones, crónicas de legislación y jurisprudencia.

Índices que se incluyen y clasificación de méritos en la escala A/B/C/D

#### **ARTÍCULOS EN REVISTAS**

CLASIFICACIÓN DEL MÉRITO	SCOPUS	IN- RECJ	Dialnet metrics	RESH	CARHUS- PLUS+	CIRC	FECyT y equivalente	SJR	Otras bases de datos en open access	Revistas NO indexadas
А	Q1-Q2- Q3-Q4	Q1	А	Α	А	A-B	Sello FECYT	Q1- Q2- Q3- Q4	Q1	
В		Q2- Q3	Q2-Q3	B-C	B-C	C-D			Q2-Q3	
С		Q4	Q4	Resto	Resto				Q4	
D										Todas

#### LIBROS Y CAPÍTULOS DE LIBROS

CLASIFICACIÓN DEL MÉRITO	Schorlarly Publishers Indicators (SPI)	Otras editoriales
А	Libros y capítulos de libros Q1, Q2	
В	Libros y capítulos de libros Q3, Q4	

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
VAQUERO PINTO MARIA JOSE	12-11-2024 10:16:59



С	Libros
D	Capítulos de libros

#### OTROS TITULOS DE PUBLICACIONES

En caso de incluir otros tipos de publicaciones científicas (que no sean artículos o libros):

- Descripción del tipo de méritos a considerar: RECENSIONES / RESEÑAS DE JURISPRUDENCIA / CRÓNICAS DE LEGISLACIÓN / TRADUCCIONES
- Indicios de impacto de cada uno de los tipos de mérito:

CLASIFICACIÓN DEL MÉRITO	Recensiones	Reseñas de jurisprudencia o crónicas de legislación	Traducciones
А			
В			
С	Todos los indexados en el punto 3.2	Todos los indexados en el punto 3.2	Todos los indexados en el punto 3.2
D	Todos los no indexados	Todos los no indexados	Todos los no indexados

#### I. Valoración diferenciada por perfil (Sí/No): SÍ

En caso de que exista diferenciación por perfil, cumplimentar los cuadros de afines y asociados. En TODOS LOS CASOS cumplimentar los cuadros de publicaciones PROPIOS

#### 1. ARTÍCULOS EN REVISTAS CIENTÍFICAS

#### A. Propios del Perfil

ÍNDICE O BASE DE DATOS	CATEGORÍA (CATEGORY)	
IN-RECJ	Derecho Internacional Privado	
DIALNET metrics	Derecho Internacional Privado	
RESH	Derecho Internacional Privado	
CARHUS-PLUS+	Derecho	
FECyT y equivalente	Ciencias Jurídicas	
CIRC	Ciencias Sociales y Ciencias humanas	

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
VAQUERO PINTO MARIA JOSE	12-11-2024 10:16:59



SJR	Social Sciences. Law
Otros bases de datos en open access	Derecho
Resto de artículos en revistas no indexadas.	Con contenido de Derecho Internacional Privado

#### 2. LIBROS Y CAPÍTULOS DE LIBROS

#### A. Propios del Perfil

ÍNDICE O BASE DE DATOS	DISCIPLINA O CATEGORÍA
Scholarly Publishers Indicators (SPI)	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

#### 3. OTRO TIPO DE PUBLICACIONES CIENTÍFICAS

- Méritos que se consideran propios: RECENSIONES / RESEÑAS DE JURISPRUDENCIA / CRÓNICAS DE LEGISLACIÓN / TRADUCCIONES

ÍNDICE O BASE DE DATOS	DISCIPLINA O CATEGORÍA	
Recensiones, reseñas de jurisprudencia o legislación, traducciones	crónicas de	CON CONTENIDO EN DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

# II: Valoración diferenciada por el número de autores y la posición de firma (Sí/No): Sí

No se tomará en cuenta el orden de aparición de la firma de la publicación, salvo aclaración en el texto.

En el caso de que exista diferenciación por número de autores y posición:

NÚMERO DE AUTORES	AUTOR DE CORRESPONDENCIA (SI/NO)	PONDERACIÓN A APLICAR
1	NO	100%
2	no	50%
3, 4 o más	no	33%, 25%

# 3.3. Aportaciones a Congresos, Divulgación científica y Otras actividades de Transferencia de Conocimiento

Valoración diferenciada por perfil (Sí/No): SÍ

Se fija una puntuación máxima para todos o alguno de los siguientes ítems (Sí/No, en caso afirmativo especificar como proporción de la puntuación máxima del apartado - la misma para todas las figuras - o de modo específico para cada figura): NO

- Aportaciones a Congresos nacionales o internacionales:

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
VAQUERO PINTO MARIA JOSE	12-11-2024 10:16:59



- Otras actividades de divulgación, incluyendo trabajos presentados en jornadas, seminarios, talleres de trabajo y/o cursos nacionales o internacionales:
- Contratos, convenios o proyectos I+D+i no competitivos:
- Transferencia al sector productivo, transferencia social (incluyendo microcredenciales de transferencia), e intercambio del conocimiento, incluyendo resultados tecnológicos derivados de actividades especializadas y de transferencia no incluidos en apartados anteriores:

### IV. LIDERAZGO

#### 4.1. Dirección de equipos de investigación, profesionales o de proyectos

Se fija una puntuación máxima para todos o alguno de los siguientes ítems (Sí/No, en caso afirmativo especificar como proporción de la puntuación máxima del apartado - la misma para todas las figuras - o de modo específico para cada figura): NO

- Dirección de proyectos de investigación o de innovación docente:
- Dirección de equipos profesionales:
- Dirección de grupos de investigación estables:

# 4.3. Actividades de dirección y gestión, en especial las desarrolladas a través de cargos unipersonales en el ámbito universitario y científico

Se fija una puntuación máxima para todos o alguno de los siguientes ítems (Sí/No, en caso afirmativo especificar como proporción de la puntuación máxima del apartado - la misma para todas las figuras - o de modo específico para cada figura): NO

- Cargos unipersonales en el ámbito universitario y científico:
- Cargos de dirección y gestión fuera del ámbito universitario:
- Participación en determinados órganos colegiados del ámbito universitario:

# 4.4. Responsabilidad ejercida en órganos de dirección de organizaciones científicas y comités científicos y técnicos nacionales e internacionales

Se fija una puntuación máxima para todos o alguno de los siguientes ítems (Sí/No, en caso afirmativo especificar como proporción de la puntuación máxima del apartado - la misma para todas las figuras - o de modo específico para cada figura): NO

- los cargos en sociedades científicas, asociaciones profesionales, consejos editoriales y comités científicos y técnicos:
- la dirección de foros y comités nacionales e internacionales:
- la evaluación y revisión de proyectos y artículos:

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
VAQUERO PINTO MARIA JOSE	12-11-2024 10:16:59



### PUNTUACIÓN MÍNIMA EN SUSTITUTOS

Se mantiene la puntuación mínima de 5 puntos para ser considerado apto en las convocatorias específicas de Bolsa de Empleo (Sí/No - en caso negativo, indicar la puntuación mínima que se establece): SÍ

PUNTUACIÓN Y CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA EN LOS CONCURSOS DE SELECCIÓN DE PROFESORES PERMANENTES LABORALES, PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD Y CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD QUE NO SEAN POR PROMOCIÓN INTERNA

#### II.1. Propuesta académica docente

Se asume la puntuación fijada en los criterios generales para los aspectos a valorar (Sí/No): Sí

- 2. Puntuación específica para cada uno de los siguientes aspectos (incluyendo los nuevos, en su caso):
  - Objetivos:
  - Contenidos:
  - Organización y secuenciación de los contenidos:
  - Metodología didáctica:
  - Sistema de evaluación:

#### II.2. Propuesta académica investigadora

Se asume la puntuación fijada en los criterios generales para los aspectos a valorar (Sí/No): Sí

- 2. Puntuación específica para cada uno de los siguientes aspectos (incluyendo los nuevos, en su caso):
  - Antecedentes y situación actual de la investigación.
  - Originalidad, coherencia y relevancia científica del plan investigador
  - Metodología: objetivos, hipótesis y plan de trabajo
  - Beneficios y resultados provisionales (si los hubiere)

VAQUERO
PINTO, MARIA
JOSE

(AUTENTICACIÓN)

Nombre de reconocimiento (DN):
c=Es, serialNumber=07862/97V,
sn=WAQUERO, givenName=-MARIA
JOSE, cm-WAQUERO PINTO, MARIA
JOSE (AUTENTICACIÓN)
Fecha: 2024.11.12 10:16:59 +01'00'

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
VAQUERO PINTO MARIA JOSE	12-11-2024 10:16:59